

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigesimoséptima reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 8 – 13 de julio de 2024

Cumplimiento

Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II

CUADRO PANORÁMICO DEL EXAMEN DEL COMERCIO SIGNIFICATIVO

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP18) sobre *Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II*, la Conferencia de las Partes:
 5. *ENCARGA a la Secretaría que, a los fines de supervisar y facilitar la aplicación de esta resolución y los párrafos relevantes del Artículo IV:*
 - a) *presente un informe en cada reunión del Comité de Fauna o de Flora sobre la aplicación por los Estados del área de distribución de las recomendaciones formuladas por el Comité; y*
 - b) *mantenga una base de datos de las combinaciones especie/país que están incluidas en el proceso de examen establecido en esta resolución, incluyendo un registro de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones.*
3. La última actualización de la situación del Examen del comercio significativo (ECS) para especies de flora se comunicó al Comité de Flora en su 26ª reunión (PC26, Ginebra, junio de 2023; véase el documento [PC26 Doc. 16.1](#)).
4. En la reunión PC26, el Comité de Flora también examinó los siguientes documentos relacionados con el ECS (Véase el acta resumida [PC26 SR](#)):
 - a) [PC26 Doc. 16.2](#) sobre *Casos seleccionados para su examen entre la CoP11 y la CoP17*
 - b) [PC26 Doc. 16.3](#) sobre *Aplicación de las recomendaciones del Comité de Flora por Madagascar sobre Prunus africana*;
 - c) [PC26 Doc. 16.4](#) sobre *Casos seleccionados para su examen después de la CoP18 (Pterocarpus erinaceus como caso excepcional)*; y
 - d) [PC26 Doc. 16.5](#) sobre *Selección de nuevas combinaciones especie/país para su examen después de la CoP19*.
5. El presente documento representa una actualización de la información sobre la situación del ECS para las especies de flora desde que se informó por última vez al Comité de Flora en el documento PC26 Doc. 16.1, incluyendo informaciones actualizadas sobre las recomendaciones del Comité Permanente en su 77ª reunión (SC77; Ginebra, noviembre de 2023). En los documentos PC27 Doc. 15.2 sobre la aplicación de las recomendaciones para las especies seleccionadas para su examen entre la CoP11 y la CoP17; PC27 Doc. 15.3 sobre los casos en curso de especies seleccionadas tras la CoP18 (*Pterocarpus erinaceus* como caso excepcional); y PC27 Doc. 15.4 sobre las especies seleccionadas tras la CoP19 se describen en

detalle los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la reunión PC26 para el resto de los documentos enumerados en el párrafo 4 precedente.

Recomendaciones del Comité de Flora en su 26ª reunión (PC26; Ginebra, junio de 2023)

6. En la reunión PC26, el Comité de Flora examinó el documento PC26 Doc. 16.5 y seleccionó ocho taxones para el ECS de conformidad con el párrafo 1 b) de la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP18) y recomendó las siguientes combinaciones especie/país para su inclusión en la Fase 2 del ECS. Los casos en los que se confirmó que las Partes no eran Estados del área de distribución y en los que se explicaron las discrepancias en los datos sobre el comercio fueron suprimidos del proceso y esta información fue comunicada a la reunión PC27 (véase el documento PC27 Doc. 15.4).

Cuadro 1. Especies y países seleccionados tras la CoP19 en la PC26 para su inclusión en la Fase 2 del ECS

Especie	País seleccionado	Justificación
<i>Euphorbia poissonii</i>	Ghana (GH)	Fuerte aumento (global); Fuerte aumento (Ghana)
<i>Dalbergia melanoxydon</i>	Mozambique (MZ); República Unida de Tanzania (TZ); Uganda (UG); Kenya (KE)	Elevado volumen; Fuerte aumento (Amenazada a nivel mundial) (Kenya)
<i>Dalbergia tucurensis</i>	Nicaragua (NI)	En peligro; Elevado volumen (Amenazada a nivel mundial)
<i>Guibourtia tessmannii</i>	Guinea Ecuatorial (GQ), Gabón (GA), Camerún (CM)	En peligro; Elevado volumen (Amenazada a nivel mundial)
<i>Osyris lanceolata</i>	Todos los estados del área de distribución más Sudán del Sur *	Elevado volumen; Fuerte aumento (República Unida de Tanzania)
<i>Aquilaria crassna</i>	Viet Nam (VN), Tailandia (TH), Malasia (MY) *	En peligro; Fuerte aumento (Viet Nam)
<i>Aquilaria malaccensis</i>	Indonesia (ID), Malasia (MY), Singapur (SG), Tailandia (TH), India (IN), Guatemala (GT)	En peligro; Elevado volumen (Amenazada a nivel mundial)
<i>Gyrinops</i> spp.	Indonesia (ID), Papua Nueva Guinea (PG)	Fuerte aumento (global); Fuerte aumento (Indonesia)

* Un asterisco indica un Estado que no es del área de distribución.

Recomendaciones del Comité Permanente en su 77ª reunión (SC77; Ginebra, noviembre de 2023)

7. En su 77ª reunión (SC77; Ginebra, noviembre de 2023), el Comité Permanente examinó siete combinaciones de especies de flora/país presentadas en el documento [SC77 Doc. 35.3](#). En la sección 1 del documento se presentaban los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité de Flora para las siete combinaciones de especies de flora/países que debían ser objeto de informe en la reunión SC77; y en la sección 2 del documento figuraba información relativa a cuestiones específicas no relacionadas con la aplicación del Artículo IV identificadas por el Comité de Flora en la reunión PC26.
8. En lo que respecta a la sección 1 del documento [SC77 Doc. 35.3](#), en la reunión SC77, el Comité Permanente recomendó lo siguiente para los casos presentados en el documento (Véase el acta resumida [SC77 SR](#)):

a) *Dalbergia retusa*/Nicaragua:

El Comité Permanente:

- i) toma nota de que la Secretaría está buscando vías para responder a la petición de Nicaragua de apoyo financiero como parte de la fase de ensayos de campo del proyecto sobre DENP (según la Decisión 19.132);
- ii) pide a la Secretaría que publique una Notificación con el fin de invitar a las Partes e interesados pertinentes a contribuir recursos financieros para apoyar la aplicación de las recomendaciones pendientes del ECS por Nicaragua; y

- iii) insta a Nicaragua a realizar progresos significativos en la aplicación de las recomendaciones c) y d) del Comité de Flora pendientes, a tiempo para que esta cuestión sea examinada en la 78ª reunión del Comité Permanente.
- b) *Dalbergia retusa* / Panamá: de acuerdo con la recomendación h) del Comité de Flora para este caso, el Comité Permanente acuerda que Panamá ha cumplido todas las recomendaciones en el marco del proceso del ECS para *Dalbergia retusa* y que el caso puede ser suprimido del proceso.
- c) *Pericopsis elata* / Congo: el Comité Permanente insta al Congo a seguir avanzando en la aplicación de las recomendaciones pendientes, en colaboración estrecha con la Secretaría, y pedir al Congo que aporte información actualizada con la antelación suficiente para que pueda ser examinada en la 78ª reunión del Comité Permanente.
- d) *Pericopsis elata* / República Democrática del Congo: de acuerdo con la recomendación l) del Comité de Flora para este caso, el comité Permanente acuerda que la República Democrática del Congo ha cumplido todas las recomendaciones en el marco del proceso del ECS para *Pericopsis elata* y que el caso puede ser suprimido del proceso.
- e) *Prunus africana* / Camerún: el Comité Permanente acuerda que el Camerún ha cumplido todas las recomendaciones para *Prunus africana* y que el caso puede ser suprimido del proceso.
- f) *Prunus africana* / República Democrática del Congo: de acuerdo con las recomendaciones m) y n) del Comité de Flora para este caso, el Comité Permanente acuerda que la República Democrática del Congo ha cumplido todas las recomendaciones en el marco del proceso del ECS para *Prunus africana* y que el caso puede ser suprimido del proceso.
- g) *Pterocarpus santalinus* / India: el Comité Permanente acuerda que la India ha cumplido todas las recomendaciones para *Pterocarpus santalinus* y que el caso puede ser suprimido del proceso.
9. En lo que respecta a la sección 2 del documento [SC77 Doc. 35.3](#), el Comité tomó nota del informe de la Secretaría que figuraba en los párrafos 16 y 17 del documento y de los comentarios formulados durante la reunión.
10. En lo que respecta a los casos en curso de especies seleccionadas tras la CoP18, las recomendaciones del Comité de Flora en la reunión PC26 fueron comunicadas por la Secretaría al Comité Permanente en el documento [SC77 Doc. 33.2.3 \(Rev. 1\)](#) sobre *Aplicación acelerada del Artículo XIII para todos los Estados del área de distribución del palo de rosa (Pterocarpus erinaceus) de África Occidental*. En los anexos del presente documento se presenta una actualización de la información sobre la situación y los resultados de la aplicación de las recomendaciones de la SC77 para los ocho Estados del área de distribución de *Pterocarpus erinaceus* que son objeto de recomendaciones en el marco del proceso del ECS y en el documento PC27 Doc. 15.3 se proporcionan informaciones adicionales al respecto.

Decisiones 17.108 (CoP19) a 17.110 (Rev. CoP19) sobre Examen del comercio significativo

- 11 En su 19ª reunión (CoP19, Ciudad de Panamá, 2022), la Conferencia de las Partes adoptó las Decisiones 17.108 (Rev. CoP19) a 17.110 (Rev.CoP19), sobre *Examen del comercio significativo*, como sigue:

Dirigida a la Secretaría

17.108 (Rev. CoP19) *En un plazo de seis meses después de la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes, basándose en la labor efectuada hasta la fecha, la Secretaría deberá preparar, poner a prueba y establecer una base de datos para el seguimiento y la gestión del Examen del comercio significativo como un instrumento esencial para la aplicación efectiva y la transparencia del proceso.*

17.109 (Rev. CoP19) *Sujeto a la disponibilidad de financiación y en un plazo de seis meses después de la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes, la Secretaría deberá preparar una guía fácil de usar sobre el Examen del comercio significativo que pueda incluirse también en la carta inicial a los Estados del área de distribución.*

17.110 (Rev. CoP19) *Sujeto a la disponibilidad de financiación y en un plazo de nueve meses después de la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes, la Secretaría deberá preparar*

un módulo de formación exhaustivo sobre el Examen del comercio significativo (incluyendo estudios de caso, según proceda).

12. En la 31ª reunión del Comité de Fauna (AC31, en línea, junio de 2021) y en la 25ª reunión del Comité de Flora (PC25, en línea, junio de 2021), la Secretaría comunicó a los Comités que el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas había finalizado el Sistema para el seguimiento y la gestión del Examen del comercio significativo (ECS) en octubre de 2020 y que había sido contratado para iniciar el mantenimiento del sistema. La Secretaría informó además que el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (WCMC-PNUMA) había sido contratado para introducir en el Sistema de Seguimiento y Gestión del ECS la documentación pertinente para todos los casos actuales incluidos en el ECS (es decir, los casos en curso y las combinaciones especie/país sujetos a una recomendación de suspender el comercio).
13. En un evento paralelo durante la CoP19, la Secretaría lanzó el Sistema para el seguimiento y la gestión del ECS, poniéndolo a disposición de todas las Partes CITES y asociados interesados. En consecuencia, la Decisión 17.108 (Rev. CoP19) ha sido aplicada plenamente.
14. Paralelamente, la Secretaría ha trabajado con el WCMC-PNUMA para aplicar las Decisiones 17.109 (Rev. CoP19) y 17.110 (Rev. CoP19). A fin de aplicar la Decisión 17.109 (Rev. CoP19), la Secretaría ha puesto a disposición un Proyecto de guía fácil de usar para todos los usuarios públicos del Sistema para el seguimiento y la gestión del ECS, mediante la Notificación a las Partes No. [2023/022](#), de 2 de marzo de 2023. En la Notificación se invitaba a las Partes a aportar sus comentarios sobre el Sistema de Seguimiento y Gestión del ECS y el proyecto de manual del usuario antes del 30 de abril de 2023. Se recibieron valiosos comentarios de México y Estados Unidos de América, que la Secretaría agradece. Desde la última presentación de información actualizada sobre esta cuestión en la reunión SC77, la Secretaría ha vuelto a contratar al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas para que realice mejoras en el Sistema de Seguimiento y Gestión del ECS, en particular para facilitar el uso de los filtros de búsqueda y proporcionar alertas a las Partes relativas al Examen del Comercio Significativo. En la reunión PC27 se presentará oralmente información actualizada sobre los progresos realizados en esta labor.

Recomendación

15. Se invita al Comité de Flora a tomar nota del presente documento.

SITUACIÓN DEL EXAMEN DEL COMERCIO SIGNIFICATIVO PARA ESPECIES DE FLORA:
COP11 A COP19

Clave: PC = Comité de Flora; SC = Comité Permanente.

Cuadro 1: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para el Examen del comercio significativo después de la CoP11 (2000)

Taxón seleccionado	Documento de referencia	Situación del examen
<i>Aloe</i> spp.	SC57 Doc. 29.1 (Rev. 2)	Suprimida del examen para Kenya .
<i>Aquilaria malaccensis</i>	SC54 Doc. 42	Suprimida del examen para la India, Indonesia y Malasia .
Cycadaceae, Stangeriaceae y Zamiaceae	SC66 Doc. 31.2 SC70 Doc. 29.2 SC70 SR Notificación a las Partes No. 2020/006 SC74 SR	Suprimida del examen para Cycas thouarsii / Mozambique . La SC70 decidió eliminar la suspensión del comercio para Stangeriaceae y Zamiaceae de Mozambique, y reemplazar la suspensión para Cycadaceae de Mozambique únicamente con la especie <i>Cycas thouarsii</i> .
<i>Pericopsis elata</i>	SC54 Doc. 42	Suprimida del examen para el Camerún, el Congo, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo . Seleccionada de nuevo después de la CoP14 (véase el Cuadro 4 <i>infra</i>)
<i>Prunus africana</i>	SC66 Doc. 31.2 SC70 Doc. 29.2 SC70 SR Notificación a las Partes No. 2020/006 SC74 SR	En curso respecto de Guinea Ecuatorial . Medidas con el Estado del área de distribución con arreglo al párrafo 1 o) de la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP18); suspensión del comercio bajo examen del SC, con arreglo al párrafo 1 p). La SC70 decidió suprimirla del examen para la República Unida de Tanzania sujeto a la publicación de un cupo de exportación nulo.

Total: 3 especies, 1 género y 3 familias.

Cuadro 2: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para el Examen del comercio significativo después de la CoP12 (2002)

Taxón seleccionado	Documento de referencia	Situación del examen
<i>Cibotium barometz</i>	SC58 Doc. 21.1	Suprimida del examen para Viet Nam .
<i>Cyathea contaminans</i>	SC59 Doc. 14.1	Suprimida del examen para Indonesia .
<i>Dendrobium nobile</i>	SC66 Doc. 31.2 SC70 Doc. 29.2 SC70 SR Notificación a las Partes No. 2020/006 SC74 SR	En curso para la República Democrática Popular Lao . Medidas con el Estado del área de distribución con arreglo al párrafo 1 o) de la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP18); suspensión del comercio bajo examen del SC, con arreglo al párrafo 1 p).

Taxón seleccionado	Documento de referencia	Situación del examen
<i>Galanthus woronowii</i>	SC59 Doc. 14.1	Suprimida del examen para Georgia .

Total: 4 especies.

Cuadro 3: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para el Examen del comercio significativo después de la CoP13 (2004)

Taxón seleccionado	Documento de referencia	Situación del examen
<i>Christensonia vietnamica</i>	SC62 Doc. 27.2 (Rev. 1)	Suprimida del examen para Viet Nam .
<i>Myrmecophila tibicinis</i>	SC66 Doc. 31.2 SC70 Doc. 29.2 SC70 SR Notificación a las Partes No. 2020/006 SC74 SR	En curso para Belice . Medidas con el Estado del área de distribución con arreglo al párrafo 1 o) de la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP18); suspensión del comercio bajo examen del SC, con arreglo al párrafo 1 p).
<i>Pachypodium bispinosum</i>	SC59 Doc. 14.1 SC59 SR	Suprimida del examen para Sudáfrica .
<i>Pachypodium succulentum</i>	SC59 Doc. 14.1 SC59 SR	Suprimida del examen para Sudáfrica .
<i>Pterocarpus santalinus</i>	SC62 Doc. 27.2 (Rev. 1) SC62 SR	Suprimida del examen para la India . Seleccionada de nuevo después de la CoP16 (véase el Cuadro 6 <i>infra</i>).
<i>Rauvolfia serpentina</i>	SC62 Doc. 27.2 (Rev. 1)	Suprimida del examen para Myanmar .
<i>Taxus wallichiana</i>	SC61 SR	Suprimida del examen para la India .

Total: 7 especies.

Cuadro 4: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para el Examen del comercio significativo después de la CoP14 (2007)

Taxón seleccionado	Documento de referencia	Situación del examen
<i>Aloe capitata</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Aloe conifera</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Aloe deltoideodonta</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Aloe erythrophylla</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Aloe guillaumetii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Aloe humbertii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Aloe imalotensis</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Beccariophoenix madagascariensis</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Calanthe aleizettii</i>	PC19 Doc. 12.3 PC19 SR	Suprimida del examen para Viet Nam .
<i>Cistanche deserticola</i>	PC19 Doc. 12.3 PC19 SR	Suprimida del examen para China y Mongolia .
<i>Cymbidium erythrostylum</i>	PC19 Doc. 12.3 PC19 SR	Suprimida del examen para Viet Nam .
<i>Euphorbia alfredii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia aureoviridiflora</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia banae</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia berorohae</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia biaculeata</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia bulbispina</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .

Taxón seleccionado	Documento de referencia	Situación del examen
<i>Euphorbia capmanambatoensis</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia capuronii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia denisiana</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia didiereoides</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia elliotii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia herman-schwartzii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia hofstaetteri</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia horombensis</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia iharanae</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia leuconeura</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia mahabobokensis</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia mangokyensis</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia neobosseri</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia pachypodioides</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia paulianii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia primulifolia</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia robivelonae</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Euphorbia rossii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Lemurophoenix halleuxii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Marojejya darianii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Pericopsis elata</i>	SC66 Doc. 31.2 SC70 Doc. 29.2 Notificación a las Partes No. 2020/006 SC74 SR	En curso para Côte d'Ivoire – se requieren medidas de esa Parte. Medidas con el Estado del área de distribución con arreglo al párrafo 1 o) de la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP18); suspensión del comercio bajo examen del SC, con arreglo al párrafo 1 p).
<i>Renanthera annamensis</i>	PC19 Doc. 12.3 PC19 SR	Suprimida del examen para Myanmar y Viet Nam .
<i>Ravenea rivularis</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Satranala decussilvae</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Swietenia macrophylla</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Belice, Ecuador y Nicaragua .
<i>Voanioala gerardii</i>	SC63 Doc.14	Suprimida del examen para Madagascar .

Total: 43 especies.

Cuadro 5: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para el Examen del comercio significativo después de la CoP15 (2010)

Taxón seleccionado	Documento de referencia	Situación del examen
<i>Alluaudia ascendens</i>	PC21 WG2 Doc. 1	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Alluaudiopsis fiherenensis</i>	PC21 WG2 Doc. 1	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Dendrobium eriiflorum</i>	PC21 WG2 Doc. 1	Suprimida del examen para Nepal .
<i>Euphorbia itremensis</i>	PC21 WG2 Doc. 1 PC21 SR SC66 Doc. 31.1	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Pachypodium namaquanum</i>	PC20 Doc. 14.2	Suprimida del examen para Namibia y Sudáfrica .

Total: 5 especies.

Cuadro 6: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para el Examen del comercio significativo después de la CoP16 (2013)

Taxón seleccionado	Documento de referencia	Situación del examen
<i>Bulnesia sarmientoi</i>	PC22 Com.3 (Rev. by Sec.) PC23 Com.5 (Rev. by Sec.) SC70 SR SC74 SR SC75 SR	Suprimida del examen para Argentina en la PC23 y para Paraguay en la SC75.
<i>Carnegiea gigantea</i>	PC22 Com.3 (Rev. by Sec.)	Excluida.
<i>Dendrobium chrysotoxum</i>	PC23 Com 5 (Rev. by Sec.)	Suprimida del examen para la República Democrática Popular Lao .
<i>Dendrobium moschatum</i>	PC23 Com 5 (Rev. by Sec.)	Suprimida del examen para la República Democrática Popular Lao .
<i>Euphorbia abdelkuri</i>	PC22 Com.3 (Rev. by Sec.)	Suprimida del examen para el Yemen .
<i>Euphorbia globosa</i>	PC22 Com.3 (Rev. by Sec.)	Suprimida del examen para Sudáfrica .
<i>Euphorbia labatii</i>	PC22 Com.3 (Rev. by Sec.)	Suprimida del examen para Madagascar .
<i>Galanthus elwesii</i>	PC23 Com 5 (Rev. by Sec.)	Suprimida del examen para Turquía .
<i>Hoodia gordonii</i>	PC22 Com.3 (Rev. by Sec.) PC23 Com 5 (Rev. by Sec.) SC70 SR	Suprimida del examen para Namibia y Sudáfrica .
<i>Nardostachys grandiflora</i>	PC22 Com.3 (Rev. by Sec.) PC23 Com 5 (Rev. by Sec.) SC70 SR SC71 SR SC74 SR SC75 SR	Suprimida del examen para Nepal en la SC75.
<i>Prunus africana</i>	PC22 Com.3 (Rev. by Sec.) PC23 Com 5 (Rev. by Sec.) SC70 SR SC71 SR SC74 SR PC26 Doc. 16.1 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR	Suprimida para el Camerún y la República Democrática del Congo .
<i>Pterocarpus santalinus</i>	PC22 Com.3 (Rev. by Sec.) PC23 Com 5 (Rev. by Sec.) SC70 SR SC71 SR SC74 SR SC75 SR PC26 Doc. 16.1 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR	Suprimida del examen para la India .
<i>Taxus cuspidata</i>	PC22 Com.3 (Rev. by Sec.)	Suprimida del examen para China , el Japón , la Federación de Rusia y la República de Corea .

Total: 13 especies.

Cuadro 7: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para el Examen del comercio significativo después de la CoP17 (2016)

Taxón seleccionado	Documento de referencia	Situación del examen
<i>Dalbergia retusa</i>	PC23 Com. 5 (Rev. by Sec.) PC24 Com. 4 (Rev. by Sec.) SC74 SR PC26 Doc. 16.1 PC26 Doc. 16.2 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR	En curso para Nicaragua . Suprimida del examen para Panamá . Se requieren medidas del PC.
<i>Pericopsis elata</i>	PC23 Com. 5 (Rev. by Sec.) PC24 Com. 4 (Rev. by Sec.) SC74 SR SC77 SR	En curso para Congo . Se requieren medidas del PC. El Camerún se suprimió del examen en la PC24. La República Democrática del Congo se suprimió del examen en la SC77.

Total: 2 especies.

Cuadro 8: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para el Examen del comercio significativo después de la CoP18 (2019) como un caso excepcional de conformidad con el párrafo 1 c) de la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP18)

Taxón seleccionado	Documentos de referencia	Situación del examen
<i>Pterocarpus erinaceus</i>	PC25 Doc. 15.5 PC25 Doc. 15.5 Add. PC25 SR SC74 Doc. 35.1.1 Notification No. 2022/050 SC75 Doc. 7.2.1 (Rev. 1) PC26 Doc. 16.4 PC26 SR SC77 Doc. 33.2.3 (Rev. 1) SC77 SR PC27 Doc. 15.3	En curso para Benín, Burkina Faso, Gambia, Ghana, Malí, Nigeria y Sierra Leona .

Total: 1 especies.

Cuadro 9: Especies seleccionadas por el Comité de Flora para el Examen del comercio significativo después de la CoP19 (2022)

Taxón seleccionado	Documentos de referencia	Situación del examen
<i>Euphorbia poissonii</i>	PC26 Doc. 16.5 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR PC27 Doc. 15.1 PC27 Doc.15.4	Ghana (GH)
<i>Dalbergia melanoxylon</i>	PC26 Doc. 16.5 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR	Mozambique (MZ); República Unida de Tanzania (TZ); Uganda (UG); Kenya (KE)

	PC27 Doc. 15.1 PC27 Doc. 15.4	
<i>Dalbergia tucurensis</i>	PC26 Doc. 16.5 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR PC27 Doc. 15.1 PC27 Doc. 15.4	Nicaragua (NI)
<i>Guibourtia tessmannii</i>	PC26 Doc. 16.5 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR PC27 Doc. 15.1 PC27 Doc. 15.4	Guinea Ecuatorial (GQ), Gabón (GA), Camerún (CM)
<i>Osyris lanceolata</i>	PC26 Doc. 16.5 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR PC27 Doc. 15.1 PC27 Doc. 15.4	Todos los estados del área de distribución más Sudán del Sur *
<i>Aquilaria crassna</i>	PC26 Doc. 16.5 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR PC27 Doc. 15.1 PC27 Doc. 15.4	Viet Nam (VN), Tailandia (TH), Malasia (MY) *
<i>Aquilaria malaccensis</i>	PC26 Doc. 16.5 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR PC27 Doc. 15.1 PC27 Doc. 15.4	Indonesia (ID), Malasia (MY), Singapur (SG), Tailandia (TH), India (IN), Guatemala (GT)
<i>Gyrinops</i> spp.	PC26 Doc. 16.5 PC26 SR SC77 Doc. 35.3 SC77 SR PC27 Doc. 15.1 PC27 Doc. 15.4	Indonesia (ID), Papua Nueva Guinea (PG)

* Un asterisco indica un Estado que no es del área de distribución.

Total: 8 taxones

COMBINACIONES ESPECIE/PAÍS INCLUIDAS ACTUALMENTE EN EL EXAMEN DEL COMERCIO SIGNIFICATIVO (A MAYO DE 2024)

Los países están ordenados por orden alfabético, con las especies pertinentes en la segunda columna. Los casos en los que hay una recomendación de suspender el comercio en vigor para una determinada combinación especie/país están resaltados en verde y la fecha de validación se indica en la columna C. La columna D indica cuándo se trató por última vez la combinación especie/Estado del área de distribución.

- Los países o Estados del área de distribución figuran en la columna A, ordenados alfabéticamente, con las especies correspondientes en la columna B.
- En la columna C, los casos seleccionados en la reunión PC26 para su inclusión en la Fase 2 del ECS se indican como "iniciados"; y los casos en los que ya han vencido los plazos para la aplicación de las recomendaciones se indican como "en curso".
- Además, cuando una recomendación de suspender el comercio está en vigor para una combinación específica de especie/país o Estado del área de distribución, se destaca en **negritas** y en verde y la fecha de validación se indica en la tercera columna.
- Los casos marcados con (*) se refieren a casos excepcionales, de conformidad con el párrafo 1 c) del proceso del ECS.
- Cuando la Secretaría ha recibido información de un país sobre las actualizaciones sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité de Flora o del Comité Permanente, y el caso se aborda en otro documento de la SC77, ello se indica en la cuarta columna.

A. País	B. Especie	C. Iniciado, En curso o Fecha de validación de una recomendación de suspender el comercio	D. Observaciones
Todos los estados del área de distribución más Sudán del Sur	1. <i>Osyris lanceolata</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Belice	2. <i>Myrmecophila tibicinis</i>	<i>En curso</i> 15 de junio de 2010	
Benin	3. <i>Pterocarpus erinaceus</i>	<i>En curso</i> *	Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.3.
Burkina Faso	4. <i>Pterocarpus erinaceus</i>	<i>En curso</i> *	Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.3.
Camerún	5. <i>Guibourtia tessmannii</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Congo	6. <i>Pericopsis elata</i>	<i>En curso</i>	Mantenida en la SC77. Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.2.

A. País	B. Especie	C. Iniciado, En curso o Fecha de validación de una recomendación de suspender el comercio	D. Observaciones
Côte d'Ivoire	7. <i>Pericopsis elata</i>	7 de septiembre de 2012	Mantenida en la SC74
Guinea Ecuatorial	8. <i>Prunus africana</i>	3 de febrero de 2009	Mantenida en la SC74
	9. <i>Guibourtia tessmannii</i>	Iniciado	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Gambia (la)	10. <i>Pterocarpus erinaceus</i>	En curso* 8 de junio de 2022	Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.3.
Gabón	11. <i>Guibourtia tessmannii</i>	Iniciado	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Ghana	12. <i>Pterocarpus erinaceus</i>	En curso*	Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.3.
	13. <i>Euphorbia poissonii</i>	Iniciado	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Guinea-Bissau	14. <i>Pterocarpus erinaceus</i>	En curso* 8 de junio de 2022	Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.3.
India	15. <i>Aquilaria malaccensis</i>	Iniciado	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Indonesia	16. <i>Aquilaria malaccensis</i>	Iniciado	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
	17. <i>Gyrinops</i> spp.	Iniciado	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Kenya	18. <i>Dalbergia melanoxylon</i>	Iniciado	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
República Democrática Popular Lao	19. <i>Dendrobium nobile</i>	3 de febrero de 2009	

A. País	B. Especie	C. Iniciado, En curso o Fecha de validación de una recomendación de suspender el comercio	D. Observaciones
Malasia	20. <i>Aquilaria crassna</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
	21. <i>Aquilaria malaccensis</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Malí	22. <i>Pterocarpus erinaceus</i>	<i>En curso*</i> 8 de junio de 2022	Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.3.
Mozambique	23. <i>Dalbergia melanoxylon</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Nicaragua	24. <i>Dalbergia retusa</i>	En curso	Mantenida en la SC77. Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.2.
	25. <i>Dalbergia tucurensis</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Nigeria	26. <i>Pterocarpus erinaceus</i>	<i>En curso*</i> 5 de octubre de 2018	Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.3.
Papua Nueva Guinea	27. <i>Gyrinops</i> spp.	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Sierra Leona	28. <i>Pterocarpus erinaceus</i>	<i>En curso*</i>	Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.3.
Singapur	29. <i>Aquilaria malaccensis</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Tailandia	30. <i>Aquilaria crassna</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
	31. <i>Aquilaria malaccensis</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
Uganda	32. <i>Dalbergia melanoxylon</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.
República Unida de Tanzania	33. <i>Dalbergia melanoxylon</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.

A. País	B. Especie	C. Iniciado, En curso o Fecha de validación de una recomendación de suspender el comercio	D. Observaciones
Viet Nam	34. <i>Aquilaria crassna</i>	<i>Iniciado</i>	Seleccionada en la PC26 Para su examen en la PC27. Véase el documento PC27 Doc. 15.4.